



Vol. 9, Nº 21 (diciembre / dezembro 2016)

HECHOS Y REALIDADES DE LOS PUEBLOS KICHWAS DE IMBABURA: A PARTIR DE LA HISTORIA, EL TERRITORIO ANCESTRAL, LA CONSTITUCIÓN E INDICADORES DE DESARROLLO, EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Nhora Magdalena Benítez Bastidas.
Universidad Técnica del Norte.
nmbenitez@utn.edu.ec

Ana María Hernández Carretero
Universidad de Extremadura
anahernandezcarretero@gmail.com

José Luis Gurría Gascón
Universidad de Extremadura
jlcurria@unex.es

Fanny Lucía Cisneros Vásquez
Universidad Técnica del Norte
cisnerosfanny7@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Nhora Magdalena Benítez Bastidas, Ana María Hernández Carretero, José Luis Gurría Gascón, Fanny y Lucía Cisneros Vásquez (2016): "Hechos y Realidades de las Principales Culturas del Ecuador, con énfasis en los Pueblos Kichwas de Imbabura, a partir de la Historia, El Territorio, la Constitución e Indicadores de Desarrollo". Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 21 (diciembre 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/turydes/21/kichwas.html>

Resumen:

El artículo titulado "Hechos y Realidades de los Pueblos Kichwas de Imbabura: a partir de la Historia, el Territorio Ancestral, la Constitución e Indicadores de Desarrollo, en la última década", ha permitido definir la antigüedad, origen, acontecimientos históricos y territorio de los pueblos Otavalo, Karanki y Natabuela, a partir del análisis de diferentes teorías. Además, se visibiliza su inclusión en la Constitución, lograda en base a la organización y lucha de los pueblos y nacionalidades, por consagrar y reivindicar sus derechos. Las colectividades originarias, han sufrido algunas transformaciones a lo largo de la historia, que han ido en favor de la autonomía, representatividad étnico cultural y liderazgo indígena orientado a la construcción colectiva. No obstante, los pueblos kichwas coexisten en un territorio pluricultural y multicultural, lo que, ha generado la inevitable aculturación. El gobierno, los pueblos y nacionalidades indígenas mantienen el discurso político de la interculturalidad, aunque, en la realidad, aún no se ha logrado el pleno diálogo, la necesaria concertación, integración y convivencia enriquecida entre culturas, porque, se superponen los intereses individuales y políticos.

Palabras Clave:

Hechos- Realidades-Pueblos-Kichwas-Historia- Constitución-Desarrollo.

FACTS AND REALITIES OF THE PEOPLES IMBABURA'S KICHWAS: FROM THE HISTORY, THE ANCIENT TERRITORY, THE CONSTITUTION AND INDICATORS OF DEVELOPMENT, IN THE LAST DECADE.

Abstract:

The article entitled "Facts and Realities of the Peoples of Kichwas in Imbabura: from the History, the Ancestral Territory, the Constitution and Development Indicators, in the last decade, has

allowed to define the age, origin, historical events, and territory of the peoples Otavalo, Karanki and Natabuela, from the analysis of different theories. In addition, it increases the visibility of its inclusion in the Constitution, which has been achieved on the basis of the organization and struggle of the peoples and nationalities, to consecrate and claim their rights. The communities originating, have suffered some transformations along the history, which have gone in favour of autonomy, representativeness, ethnic, cultural and indigenous leadership oriented to the collective construction. However, the peoples of kichwas coexist in a territory pluricultural and multicultural, which has generated the inevitable acculturation. The government, indigenous peoples and nationalities keep the political discourse of the interculturality, although, in reality, we still don't have the full dialogue, the necessary coordination, integration and coexistence enriched between cultures, because, overlapping interests and individual politicians.

Key words:

Facts-Realities-Peoples-Kichwas-History-Constitution-Development.

1. INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, perviven culturas ancestrales enmarcadas en sus cosmovisiones y, que hoy son dueñas y responsables de importantes bienes materiales, hitos históricos de lucha, de reivindicación, expresiones artísticas, conocimientos agropecuarios, artesanales, medicina ancestral, códigos de comunicación y expresión, formas de organización social. Lo que ha dado lugar a un Ecuador Plurinacional y Multicultural.

Es importante destacar que, los tres pueblos kichwas de Imbabura se encuentran dispersos en las 24 provincias del Ecuador. Según el Censo del INEC (2010), se registran 56.675 habitantes del pueblo Otavalo, 11.590 del pueblo Karanki, y, 1.860 del pueblo Natabuela, con un total de 70.127 habitantes, lo que representa el 0,48% en relación a la "población total nacional"¹. Sin embargo, los tres pueblos tienen mayor concentración y representación en la provincia de Imbabura, con un total de 57.952, cuya población representa el 14% sobre la "población total de la provincia"², en la que predominan los mestizos.

Los mencionados pueblos prehispánicos vivieron durante el periodo de Integración, que data de, 1460 a 1532 d.C, su territorio comprendía desde, el Rio Chota Mira, hasta Guayllabamba, estaban constituidos en tres señoríos: Otavalos, Karankis y Kayambis. Los kichwas de Imbabura, son pueblos que, desde su origen, han vivido de acuerdo a la filosofía y, principios de la Cosmovisión Andina. Aunque, también se han adaptado a la geografía, a los acontecimientos históricos y, a los procesos de multiculturalidad, interculturalidad y aculturación, por efectos de la emigración, la globalización y la dinámica turística y comercial.

El problema fundamental que se puede observar en los tres pueblos kichwas de Imbabura, es su propia desvalorización. Es evidente que, aún no se logra la descolonización del saber y del poder. Por tanto, los recursos patrimoniales materiales e inmateriales se encuentran vulnerables al deterioro, a la transculturación y, por tanto, a la pérdida identitaria.

La investigación sobre los tres pueblos kichwas de Imbabura contribuirá al rescate, visibilización y, consecuente revalorización de la historia, su territorio, las formas y modos de vida en el marco de la interculturalidad. Para el efecto, en el presente artículo, se trata sobre los "Hechos y Realidades de los Pueblos Kichwas de Imbabura: a partir de la historia, el territorio, la constitución e indicadores de desarrollo, en la última década". Para lo cual se analizaron las diferentes teorías históricas sobre su origen, su trascendencia y aportes a la construcción de la historia del Ecuador. Ha sido importante analizar la inclusión de los pueblos y nacionalidad en la Constitución y planificación estatal. Lo mucho o poco que se ha logrado en su favor, se revelarán a través de algunos indicadores de desarrollo sobre salud, educación, economía, entre otros, en la última década.

¹Población total del Ecuador 2010: según el Censo del INEC (2010) el país registró 14.483.499 habitantes.

² Población total de Imbabura 2010: según el Censo del INEC (2010) el país registró 398.244 habitantes.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Antecedentes

Ecuador está conformado por cuatro regiones naturales: Costa o Litoral, Sierra o Región Interandina, Oriente o Región Amazónica y, Galápagos o Región Insular. Las mismas se encuentran integradas administrativamente por 24 provincias, 221 cantones y 1500 parroquias. Éstas últimas pueden ser urbanas, subdivididas en barrios, y rurales formadas a partir de comunidades indígenas y campesinas.

Así también, y más recientemente, el país se ha dividido en nueve regiones administrativas y de planificación, cada una con su capital, de conformidad a lo establecido en la Constitución del 2008 y bajo la regencia de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador – Senplades, se tuvieron en cuenta similitudes culturales, sociales, económicas y productivas de las 24 provincias. Es así que Imbabura, corresponde a la Región Uno, conjuntamente con Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, en el norte del país.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), establece que, para ser considerada y aprobada jurídicamente una provincia, se requiere el cumplimiento de al menos el 3% de la población total nacional y que, además, cumpla con una extensión territorial de 10.000 km². Mientras que, el cantón debe tener al menos 10 años de creación. Para el caso, en el que una parroquia requiera ser cantón, debe tener una población de al menos 50.000 habitantes, de los, que al menos 12.000 deben residir en la futura cabecera cantonal. Para la elevación jurídica a Parroquia, se requiere no menos de 10.000 habitantes y, para ser considerada comunidad, deben vivir al menos 50 comuneros.

Imbabura, más conocida como la Provincia Azul o la Provincia de los Lagos, también es poseedora de una extraordinaria riqueza pluricultural y multicultural proveniente de los pueblos kichwas, afrodescendientes y, del grupo mestizo, que han dado lugar a valiosos recursos culturales materiales e inmateriales, en base a una creciente interculturalidad, con fuertes cimientos, sobre los que se construye la identidad cultural de esta Provincia.

Al respecto, en Ecuador, la puesta en vigencia de la nueva constitución, a partir del año 2008, permitió iniciar una nueva matriz económica, socio-ambiental, cultural y política, que ha procurado conceptualmente la implantación de un Estado laico de derechos y justicia en reconocimiento de la amplitud democrática, soberana unitaria, independiente, intercultural y plurinacional, que desde las raíces milenarias promete construir nuevas formas de interrelaciones humanas y ciudadanas, respetando la diversidad y la búsqueda del horizonte del Sumak Kawsay, concepto que se traduce como Buen Vivir.

Después de dicha Constitución, agrupaciones políticas, como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y Pachakutik, han tomado el concepto del Buen Vivir, como un gran paraguas y estandarte para trabajar por las reivindicaciones del indigenismo ecuatoriano, que permita un Estado Plurinacional, la autodeterminación y el uso y puesta en valor de culturas indígenas. Cada nacionalidad y pueblo indígena ha heredado una riqueza cultural respecto a la práctica consciente como subconsciente de la religión, organización sociopolítica, territorial, sabiduría ecológica, prácticas ancestrales en agricultura, gastronomía, artesanía, tradiciones y expresiones orales, fiestas, rituales, interrelaciones y un legado en bienes culturales, respondiendo a los principios de su Cosmovisión, es decir, a lo que les ha permitido entender y construir la vida humana y natural.

Ampliando la Cosmovisión, como filosofía de vida andina, se cita a (Huanacuni Mamani, 2009), quien manifiesta, que todas las culturas tienen una forma propia de ver, sentir, percibir y proyectar el mundo, lo que se conoce como Cosmovisión o Visión Cómica. En relación con la concepción del mundo y de las relaciones que tiene el individuo, (Sánchez, 2012, p. 44) afirma que “la cosmovisión quichua ha sistematizado la visión indígena de un nuevo orden, un nuevo sentir y una nueva forma de ver el mundo”. Ese nuevo orden, se concibe como el conjunto de múltiples elementos, entre los que se encuentra el hombre, interrelacionados entre sí por relaciones de causalidad y que han evolucionado a lo largo de la historia. Dicha concepción se conforma por una

riqueza histórica ancestral y es el símbolo de un pasado que le permite al pueblo quichua evolucionar e ir integrando conjuntos culturales del mundo que les rodea. Su cosmovisión se centra fundamentalmente en la relación con la tierra, genéricamente con la Pachamama o madre naturaleza”, en la que vive y de la que vive.

En correspondencia con el párrafo anterior, (Cartuche, 2013), explica que hablar de culturas andinas, es hablar de paridad, ya que, de acuerdo a la cosmovisión kichwa, todo tiene relación y dualidad, por lo que se puede alcanzar la unidad. El mismo antropólogo, habla de otro principio de la Cosmovisión, que refiere a la racionabilidad, en el que señala que “es tejido que lo arma (...) todo está conectado y son necesarios entre sí (...) todo está en movimiento, es dinámico, cambia”. Aunque, se sigue discutiendo, respecto a si los Kichwa de los Andes, mantienen su cultura o si por lo contrario se ha producido un sincretismo cultural, parece evidente que se ha producido “una fusión e integración de elementos ajenos y propios que vienen a situarse en algo diferente y nuevo” (Esch-Jakob, 1994, p.8).

Es interesante que, en ese otro intento por descifrar un camino dentro de la cosmovisión de la existencia de la vida, ésta sea, concebida como una totalidad en la cual la objetividad y la subjetividad están en interacción, y todos los seres se encuentran en permanente movimiento. La vida así entendida, desde lo integral, es la esencia de todo ser vital, que “sumak kawsay”³ expresa como “un estar siendo”, que puede interpretarse sólo como una armonía de la existencia humana y natural.

Es importante, reiterar que, en Ecuador, los pueblos kichwas, se encuentran configurados en un sistema de organización política territorial, a nivel de región, provincia, cantón, parroquia y comunidad por lo que, en este apartado, se cita a (Marchioni, 2007, p. 11), quien manifiesta que por comunidad hay que entender “al conjunto de cuatro elementos o factores que lo son a su vez de la Intervención Comunitaria: territorio, población, demandas y recursos”.

En la (Constitución del Ecuador, 2008, Art.56) se deja claro que, las “comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas forman parte del Estado Ecuatoriano, único e indivisible”. Al respecto, es importante explicar las diferencias entre nacionalidad y pueblo, entendiéndose, en el primer caso, como el conjunto de pueblos milenarios y constitutivos del Estado Ecuatoriano, que tienen una identidad histórica, idioma y cultura comunes y que viven en un territorio determinado, mientras que, en el segundo caso, se define como las colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales, que tienen sistemas propios de organización social, económica, política y legal. En este sentido, en Ecuador cohabitan 14 nacionalidades y 20 pueblos, con similitudes y diferencias al mismo tiempo.

(Atienza, 2011, p. 19) resalta que para el fortalecimiento de la identidad indígena kichwa-otavaleña se requiere “afianzar una nueva cosmovisión o comprensión del universo, del tiempo y de la historia (...) generar fronteras cognitivas claras entre ellos y nosotros. Es preciso extirpar al kichwa del tiempo occidental e insertarlo en el tiempo andino”. Lo mismo ocurre con karankis y natabuelas, que se ven afectados en su territorio por el mayor crecimiento de los mestizos, pero sobre todo se percibe y evidencia una clara pérdida de las costumbres y tradiciones.

2.2. Origen y breve trayectoria histórica de las culturas del Ecuador

Las culturas y sociedades que dominaron los andes se distribuyeron en tres zonas, en los Andes Norte con la presencia de confederaciones como los Muisca, Chibchas y los Quimbayá, correspondientes a Colombia y Venezuela; en los Andes Centrales, el Ecuador (Andes septentrionales), también Perú, Bolivia (Andes Meridionales); y en los Andes Sur, Argentina y Chile, considerados países con influencia Inca.

En relación a las culturas de los Andes Centrales, (Cerrón, 2008) manifiesta que, ciento cincuenta años antes de la llegada de los españoles, se evidencia la presencia de los Collas en el Valle del Cuzco, con posterior expansión a la costa y a la sierra del Perú, comprendiendo que hablaban la lengua aymara. Así mismo, para (Kaulicke e Isbell, 2001) luego de la desaparición de la cultura de

³ Sumak Kawsay: del kichwa “sumak” que significa bueno o realización ideal, mientras que, “kawsay” es “vida”, buen vivir. Una vida digna y, en plenitud, con la “pachamama” o madre tierra. (Dávalos, s.f).

Tiwanaku, también florecen las Culturas de lengua quechua como los Huari, en la región costera del Perú, al igual que, los Chancas y los Chinchas, así, se extienden el Imperio Inca y el quechua.

Para una mayor comprensión del origen de esta riqueza cultural, es importante iniciar con la revisión de las teorías, en relación al origen del hombre en América. Para el efecto, se revisan las cuatro teorías que más debate e interés científico han generado en diversos escenarios, como es el caso de la teoría monogenista-autoctonista; Teoría monogenista-inmigracionista asiática; teoría inmigracionista polirracial oceánica y la teoría inmigracionista australiana. Respecto a la primera, su mayor defensor es el "Argentino Florentino Ameghino"⁴, un naturalista, antropólogo, paleontólogo, que en 1980 lanzó la tesis, quien defiende que, la cuna de la humanidad era América y, por tanto, asegura que el hombre aparece en la era terciaria en las pampas argentinas.

Respecto a la segunda teoría, su autor fue el antropólogo, checo-norteamericano "Alex Hrdlicka"⁵. Quien señala que el hombre llegó a América, hace aproximadamente 10.000 años, proveniente de Siberia (Asia) e ingresa por el Estrecho de Bering y luego se desplaza por toda América. En el tercer caso, es defendida por el Etnólogo francés "Paúl Rivet"⁶, quien asegura que el hombre migró desde Asia, Australia y la Melanesia y la cuarta teoría, es defendida por el Antropólogo Portugués "Mendes Correia"⁷, quien afirma que el hombre americano, llegó desde Australia y Tasmania.

Al respecto, (Fernández, 2011) en su publicación sobre los primeros humanos de América, manifiesta que, desde finales del siglo XX, los investigadores consideran, que la presencia humana data de 16.000, 20.000 y hasta de 30.000 años argumentando que las evidencias arqueológicas, genéticas y lingüísticas de Hrdlicka no son contundentes con los 10.000 años la existencia del hombre en este continente. Además, la comunidad científica discute ampliamente la teoría que defiende la entrada del hombre, desde el noroeste de Asia-Beringia-noroeste de América, hacia el sur, a través de la costa y, el trayecto Oceanía-Polinesia-América del Sur.

Con estos antecedentes, es importante situar la antigüedad del hombre en el Ecuador, de lo cual, y según (Ayala, 2008; Porras, 1987; Román, s.f) se han encontrado restos paleontológicos humanos en Otavalo (provincia de Imbabura); Cotacollao (provincia de Pichincha); Punín (provincia de Chimborazo); Paltacalo (provincia de Loja) y Real Alto y, Las Vegas (provincia del Guayas) que datan de hace 12.000 años, por lo tanto, se asume que fueron pueblos nómadas.

En este sentido, (Ayala, 2008) diferencia distintas etapas en la historia del Ecuador iniciando con la época del Pre-cerámico (12000a.C-3500a.C) que hace referencia a la existencia de sociedades primitivas caracterizadas por ser nómadas, en donde, las mujeres se dedicaban a la recolección, mientras que, los hombres a la caza y pesca.

Luego se da paso al Formativo (3500 a.C-500a.C) que equivale a la fase neolítica, que a decir de (Echeverría y Uribe, 1995) en dicha época aparecen las aldeas agrícolas, aunque incipientes. Pero se convierten en el sustento económico de la población, por otra parte, la caza se reduce, aunque la pesca tuvo la misma importancia que la agricultura. Luego la fase del Desarrollo Regional (500 a.C-500 d.C) en la cual prevalece la agricultura masiva, las clases sociales, mismas que provocaron la división del trabajo, además la alfarería, los metales y los textiles alcanzaron un diseño y estilo artístico sin precedentes, según (Gutiérrez, 1998).

Continuando con la cronología histórica del Ecuador, es el momento de la fase de Integración (500d.C-1500d.C), caracterizada por la formación de grandes "señoríos"⁸, "confederaciones"⁹ y,

⁴ Ameghino Florentino (argentino): fue un naturalista, paleontólogo, antropólogo. Obra: *Filogenia*, "Antigüedad del Hombre en el Plata".

⁵ Hrdlicka Alex: antropólogo (checo-norteamericano) Obras: *La cuestión de hombre antiguo en América (The Question of Ancient Man in América)* publicada en 1937, *La Fase Neanderthal del Hombre (Neanderthal Phase of Man)*, publicado en 1927.

⁶ Rivet Paúl (francés): etnólogo que dio origen a la teoría multirracial según la cual el ser humano sudamericano procedería, además de Asia, de Australia y de la Melanesia.

⁷ Correia Mendes (Portugal): antropólogo, realizó trabajos de investigación en diversos campos de Antropología, Arqueología, Etnología, etc. Fama mundial por su Teoría Australoide.

⁸ Señorío Étnico: en el periodo de integración, fue una organización social basada en unidades menores Denominadas Ayllus. Además, su población fluctuaba entre 200 y 200.000 habitantes, según Ayala (2008).

en algunos casos naciones y estados. Según (Ayala, 2008) esta etapa dio paso a la época Colonial, que abarca desde la Conquista española (1529-1534) y se desarrolla durante la implantación del Orden Colonial (1534-1593), auge del orden colonial (1593-1721) y redefinición del Orden Colonial (1721-1808).

Para (Ayala, 200; Mena 1997) otra época decisiva coincide con la Independencia, un proceso lento con tres momentos claves, 1808-1812; 1812-1820 y 1820-1822, en general fueron tiempos de insurrecciones, rebeliones contra el gobierno español de naturaleza napoleónica, como consecuencia de esta realidad, se da lugar a la constitución de la Gran Colombia, que se extiende desde 1822 a 1830, recordado como un país extinto de la actual América del Sur, mismo que se configuró a partir de entidades coloniales, aunque desapareció en 1830 debido a las grandes diferencias entre el federalismo y centralismo. Finalmente, la época Republicana da lugar al proyecto nacional criollo de 1822-1830, proyecto nacional mestizo 1895-1960 y el proyecto nacional de la diversidad desde 1960 hasta el presente.

3. METODOLOGÍA

Para la investigación se ha demarcado el territorio kichwa de la provincia de Imbabura. En el cual, se han identificado 42 “parroquias”¹⁰, de las cuales, 36 son rurales y 6 son urbanas, de las 53 existentes desde el 2013. Según el Censo del INEC (2010), en el Ecuador viven 56.675 otavalos, 11.590 karankis y, 1.860 natabuelas, con un total de 70.127 habitantes, lo que representa el 0,48% en relación a la “población total nacional”¹¹. Sin embargo, los tres pueblos tienen mayor concentración y representación en la provincia de Imbabura, con un total de 57.952, cuya población representa el 14% sobre la “población total de la provincia”¹², en la que prevalecen los mestizos.

La muestra seleccionada para el proceso investigativo ha sido de al menos 381 indígenas. De los cuales, 237 corresponden al pueblo Otavalo, 99 al pueblo Karanki y 45 al Pueblo Natabuela. El número de informantes se ha determinado a través de la aplicación de la función lógica “SI”. El cual, ha permitido elegir una muestra proporcional al tamaño de la población por parroquia. Fundamentalmente, se entrevistó a los dirigentes de parroquias, cabildos, hombres y mujeres mayores de 45 años, representantes de asociaciones agroindustriales, artesanales y turísticas, con especial énfasis a las personas de la tercera edad, que mantienen la memoria oral y sabiduría ancestral.

También participaron activamente autoridades, gestores culturales, expertos y estudiosos de la Cultura Kichwa en la Provincia de Imbabura. Además, se cuenta con un importante inventario y estudio del patrimonio material e inmaterial de los tres pueblos kichwas, al igual que se ha realizado y recopilado un amplio registro fotográfico y audiovisual, que será utilizado para posteriores publicaciones.

Cabe mencionar que, el presente artículo se constituye en uno de los productos científicos de una extensa investigación que ha tomado cerca de cuatro años. Por tanto, corresponde a la etapa de investigación bibliográfica y documental. Para lo cual, ha sido necesaria la revisión de cartografía histórica del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador, al igual que, textos de ediciones antiguas impresas y digitales, documentos y manuscritos no publicados. También se han procesado datos estadísticos, a través del Sistema Integrado Redatam. Ha sido importante el acceso publicaciones científicas, a documentos, boletines e informes de planificación local, regional y nacional de forma cronológica.

⁹ Confederaciones: las consolidaciones de unidades políticas dieron forma a las confederaciones, cuya organización era más estable, forjada mediante alianzas y relaciones de parentesco ampliadas, de tipo regional. Es así que, los clanes constituyeron grandes tribus y, algunas tribus incluso se aliaron entre sí formando poderosas confederaciones, como la Confederación de Quito, según Ayala (2008).

¹⁰ Parroquias: es el territorio más pequeño, dentro de la división política del Ecuador. Cada parroquia se integra con un promedio de nueve comunidades o comunas.

¹¹ Población total del Ecuador 2010: según el Censo del INEC (2010) el país registró 14.483.499 habitantes.

¹² Población total de Imbabura 2010: según el Censo del INEC (2010) el país registró 398.244 habitantes.

4. DESARROLLO

4.1.

Ori

gen y breve trayectoria histórica de los pueblos kichwas de Imbabura

Respecto al origen de los Kichwas, (Benítez y Garcés, 2014) aseguran que, se remonta incluso hasta antes de la expansión inca, a la conquista y a la colonización española. Esta nacionalidad, ha luchado a través de la historia por sus convicciones e ideales colectivos, ganándose un espacio y reconocimiento por la sociedad ecuatoriana, por haber sido los actores principales en la construcción de procesos históricos, socio económicos, culturales, políticos, religiosos, ambientales, técnicos y científicos, lo cual, ha incidido en la reivindicación de sus derechos humanos y calidad de vida de forma generacional.

En la época preincaica, los pueblos poseían características propias, respecto a idioma, cultura, medicina, tecnología, espiritualidad, educación, economía, sabiduría y gobierno. En este sentido (Cahiguango, 2008, p.6) menciona como pueblos hermanos a los "Paltas, Cañaris, Warankas, Puruwaes, Panzaleos, Kitu-karas, Otavalos, Imbayas, Karankis, Killasinkas, Pastos, entre otros". Sin duda, algunos rasgos culturales, aún persisten en nombres de lugares, plantas, animales y apellidos de las personas. Por otra parte, (Orr y Longacre, 1968) afirma que, el kichwa en el actual Ecuador, precede a la conquista de Huayna Cápac. Al respecto, (Moya, 2006) señala que, el Kichwa debió ser hablado desde antes de la extensión del Tawantinsuyu hasta Quito y, debió ser lengua de comercio y de otro tipo de transacciones.

(Benítez y Garcés, 2014) en relación al origen y asentamiento de otavalos, karankis y natabuelas, en la actual provincia de Imbabura, establecen que, los mismos existieron antes de la llegada de los Incas. En razón que, presentaban distintos grados de desarrollo económico y político. Además, estaban organizados en: "behetrías"¹³, "tribus"¹⁴ y señoríos étnicos. En esta zona, la presencia inca fue muy corta, sin embargo, con fuerte influencia, y dada la inminente conquista española, los cronistas relatan y los identifican como como Pueblos Kichwas.

Es así que, (Salomón, 1980; Oberem, 1981; Larraín; 1980; Moreno, 1981), coinciden en que, la sierra norte del Ecuador, antes de la llegada de los Incas, estuvo habitada por dos grandes Señoríos: Pastos y Quillacingas, Cayambes y Karankis. Los primeros, extraordinarios agricultores, comerciantes y conocedores de la medicina proveniente de la naturaleza, no habrían sido asimilados por la cultura Inca, ya que se encontraban en el extremo norte del Tahuantinsuyo, a la llegada de los españoles, se incorporaron al Corregimiento de Otavalo. Los segundos, incluían pueblos como: Lita, Quilca, Chapi, Pimampiro, Karanki, Otavalo, Cochisquí y otras llactacunas menores, como: Guayllabamba, Tabacundo, Perucho y Perugachi. Según, (Benítez y Garcés, 2014), los cayambes y caranguis (karankis), son reconocidos en la historia del Ecuador por enfrentar la invasión inca, además compartían lenguaje, cultura y relaciones de parentesco. Estos dos cacicazgos, desarrollaron un importante sistema de integración y desarrollo regional.

Por tanto, entre varias teorías existentes y que fueron expuestas por los mismos autores de este artículo, en el 2015, en el texto de denominado "Origen, territorio, toponimia y antroponimia de los Pueblos Kichwas de Imbabura, para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial". Para el presente caso, se destaca la teoría de Myer (1976) quien admite, que Imbabura tiene una antigüedad de 2.100 a.C. El mismo, manifiesta que desde sus inicios estuvo habitada por pueblos de procedencia centro americana como fueron los Mayas-Aztecas (Angos), del Caribe, Chibcha Barbacoa (Imbas), entre otros. En relación a la misma teoría, se debe citar a Grijalva (1988), quien considera que efectivamente esta zona geográfica fue ocupada durante varios siglos con dos tribus de aborígenes llamados Angos e Imbas, términos que se utilizaban como distintivos lingüísticos e indicaba su origen étnico. El gentilicio Ango pasó a construir el apellido al que se debía anteponer el nombre cristiano, posiblemente de origen Maya (Centroamérica).

¹³Behetrías: Benítez y Garcés (1985, p.92) definen como "organizaciones basadas en el parentesco, sin una organización política definida y con una cultura compartida por todos.

¹⁴Tribus:"organización social, política y económica integrada por un conjunto de personas que comparten un origen, una lengua, costumbres y, creencias. A la vez, obedecen a un mismo jefe".

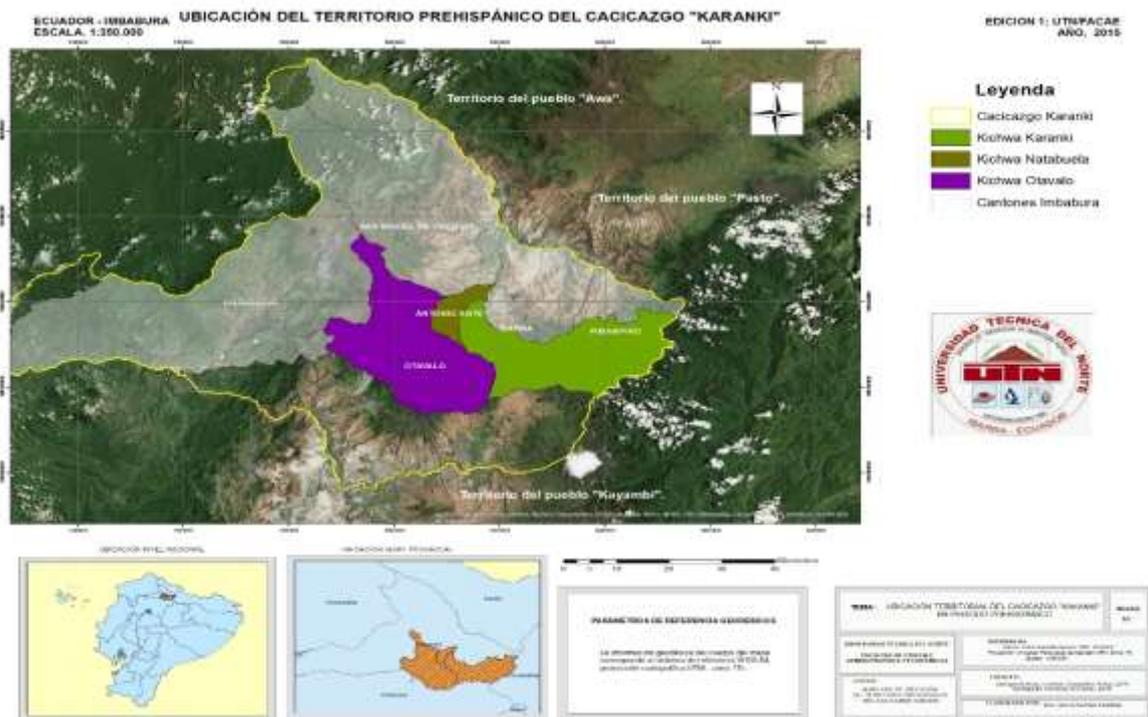
Tal es su permanencia en el tiempo, que, en la actualidad, es posible encontrar nombres y palabras con la terminación *ango*, *go*, *ago* y *lago*. La palabra *Imba*, según *Albuja (1970)*, podría ser de origen Chibcha *Barbacoa* de Colombia, que procedentes de Esmeraldas llegaron a Imbabura en el s. IX, y constituyen una rama de los *Cayapa/Colorados*.

Es claro, que tanto *Angos* como *Imbas* llegaron a coexistir de forma amigable y productiva, prueba de ellos son algunos apellidos que perduran en la actualidad, tal como: *Cabascango*, *Parambas*, *Quitumba*, *Ibadango*, entre otros. Según *Albuja (1970)*, luego de los asentamientos arriba mencionados, habrían llegado *Quitus* y *Caras* de procedencia Caribe, estos últimos conocidos mucho antes como *Imbayas*.

En Imbabura, también vivieron *Caras* y *Arawacos* con origen en la actual Florida y las Antillas, fueron los primeros indígenas que encontró y contactó *Cristóbal Colón*. Estos llegaron de la misma manera que los *Imbas*, es decir, por los ríos Esmeraldas, Mira y Intag (*Llurimaguas*). Se les reconoce como una gran civilización *Submayoide*, cuya procedencia fue centroamericana. Se considera que llegaron a las costas de *Manabí* y *Esmeraldas* en el siglo IX, desde donde se extendieron por los territorios de Imbabura para luego fundar *Caranqui* o *Carango*, que la historia reconoce como la capital de los *Caras*, misma que se localiza a cinco minutos del centro urbano de la ciudad de *Ibarra*.

Posteriormente, llegaron otros pueblos de origen Chibcha con similar parentesco lingüístico y sanguíneo, como fueron los *Paeces* (*paez*), *Cayapas* (*chapalachi*), *Colorados* (*shillipanu/t'safiqui*). Luego llegaron los *Atacameños* (*kunza*) de presencia actual en Chile, *Aymaráes* (*aymara*), *Shimigae* (*andoa shimigae-záparos*, luego fueron absorbidos por los *Inkas* (*kichwa/runa shimi*), hasta la llegada de la *Conquista Española*. El territorio ocupado por estos pueblos, en los diferentes tiempos, fue desde el Río *Chota* al Norte y *Guayllabamba* al sur. En el **Mapa 1** se presenta la demarcación del antiguo territorio del País *Karanki*.

Mapa 1
Territorio Prehispánico del País Karanki



Nota: en amarillo se observa la demarcación del territorio original del País Karanki.
Elaboración Propia. Fuente: cartografía del Instituto Geográfico Militar (2010).

Lo cierto es que a la provincia de Imbabura llegaron *Paeces*, *Cayapas*, *Colorados* y *Atacameños* (Viteri y otros, 1989, p.19). Los primeros constituyeron pueblos como *Imbaya* (*Caranqui*), *Imbaquí*

(Chicapán/San Pablo del Lago), Tontaquimba (Atuntaqui), Cotacachi, Pimampiro, entre otros, desplazándose hacia el sur de lo que hoy es Ecuador. Con el tiempo, los Paeces habrían sido sometidos por los Cayapas, que a su vez fundaron poblados como: Ambuquí, Urcuquí, Lita, Lachas y al igual que los Paeces, también se extendieron hacia el sur. Posteriormente, llegaron los Colorados, quienes crearon Tumbabiro, Quilca, y avanzaron al sur. Otro de los pueblos que también se asentaron en estos territorios fueron los Atacameños, comerciantes que se instalaron en la población de Mira. Igualmente hay evidencias de Aymaraes antes de la invasión incásica. (Ontaneda, 2014) señala que en el año 1250 el control del Valle Chota-Mira pasa a manos de los Caranquis.

Del proceso histórico antes mencionado se destaca que, la expansión incaica luego de avanzar por Ecuador, también llegó hasta el sur de Colombia (Popayán). Para (Meyers, 1998) los Incas, a lo largo de la historia, han sido reconocidos por sus estrategias militares de conquista, tecnología, arquitectura, redes viales, medicina ancestral y, más expresiones culturales. En el actual Ecuador, con la llegada de los Inka-Runa, el kichwa se convivió con las lenguas locales, llegando a practicarse un bilingüismo prehispánico.

Para (Andrade, 1982; Bossano, 1974) el siglo XVI representa la opresión y aniquilamiento sistemático de los pueblos aborígenes de toda América, por parte de conquistadores españoles, británicos, franceses y portugueses. En Ecuador este proceso respaldado por la Corona provocó el control total de las tierras invadidas respecto a la explotación absoluta de los recursos naturales y mano de obra nativa, con lo cual se inicia el proceso de colonización.

De acuerdo a (Alchon, 1996) el trabajo obligatorio en las minas significaba la muerte de los indígenas varones de entre 18 y 50 años, ya que eran sometidos a condiciones infrahumanas y a la falta de alimentos, el verdugo era su encomendero. La encomienda se refería a la reproducción de la sociedad colonial, medio que permitió controlar el trabajo indígena, el cumplimiento del pago de tributos por parte de las comunidades indígenas, organizando la producción agropecuaria-artesanal, el control y dominación ideológica (evangelización/iglesia) sobre los pueblos dominados.

Los Obrajes, también se constituyeron en trabajo obligatorio durante la Colonia, y estaba dirigido sobre todo a las mujeres, quienes migraban a los centros de producción textil en calidad de "mitayos"¹⁵, según (Flores, 2012). Para (Correa, 2011) estos trabajos, al igual que sucedía en las minas, se desarrollaban en unas condiciones extremas de insalubridad, lo que provocaba la muerte de muchas mujeres.

Es así, que los kichwas durante la época colonial se convirtieron en un grupo social dominado, dando lugar a una República de Blancos y a una República de Indios, según (Ribadeneira, 2001). Sin embargo, los indígenas, no estuvieron solos en el proceso de colonización y posterior lucha por los ideales de libertad, sino que unieron sus fuerzas y voluntades con los Afros, lo que ha dado lugar a un irremediable mestizaje que caracteriza al Ecuador de hoy. La conquista y etnocentrismo español supuso también que las lenguas originarias y el kichwa fueran lenguas vencidas, disminuidas y amenazadas con desaparecer.

Luego, la libertad fue forjada por los "criollos"¹⁶, que además de tener como razón a opresión del yugo español, también sentían vergüenza de su propio origen. Es así, que, durante las luchas independentistas, los indígenas se convirtieron en cargueros de armamentos, municiones, cuidadores de vituallas y otros requerimientos de los hacendados, y en algunas ocasiones, fueron utilizados, como fuerzas de choque en las luchas.

Una vez alcanzada la independencia, la realidad de los indígenas no se transformó en sentido positivo, simplemente los criollos pasaron a ser sus nuevos patrones. Así, no solamente, se continuó con la opresión, sino también, con la aculturación del pueblo Kichwa, principalmente de

¹⁵ Mitayo: era un o una indígena que trabajaban en la mita o tributo en trabajo en beneficio del Estado (construcción de caminos, puentes, edificios, terrazas de cultivo, etc.).

¹⁶ Criollos: (Pérez y Merino, 2009) explican que proviene del portugués *crioulo*, cuyo término, surgió en la época colonial, para nombrar a las personas nacidas en América y, que descendían que descendían de padres españoles.

su idioma, por la influencia del español. Así, (Cachiguango, 2008) la considera como lengua vencida, es decir, "yanka-shimi" o lengua que no vale.

En las primeras décadas de la vida republicana del Ecuador, la situación de los kichwas como clase dominada no cambió en lo absoluto, se continuó con la opresión, la discriminación, la inequidad y otros factores que incidieron en la pérdida acelerada de la identidad de esta nacionalidad. Los logros que han tenido hasta la presente fecha, respecto a la educación, servicios básicos, infraestructura vial, inclusión social, sanidad, etc, se debe fundamentalmente a los movimientos indígenas que demandaban una situación más justa, aunque, fueron sofocados a fuego y sangre por los Gobiernos de turno. (Cachiguango, 2008, p. 5) menciona aquel que "fue liderado por Fernando Daquilema Hatun-Apak en la provincia de Chimborazo, rebelión que fue aplastada por el ejército ecuatoriano bajo las órdenes del presidente Gabriel García Moreno".

Para (Almeida, Vinueza, Bustamante, Espinosa, Frank, Ibarra, León, Levoyer, Macas, Ortíz, Pérez, Ramón, Rosero y Ruiz, 1991), argumentan que la situación de los kichwas, tampoco cambió mucho después de la Reforma Agraria lograda en 1964. Los recursos petroleros y la aparente democracia no pudieron detener las luchas y movimientos indígenas. En Imbabura, se destaca la creación de la Cooperativa de Producción Agrícola "San Vicente de Kotama", a través de la cual se recuperaron tierras que les pertenecía por haber trabajado tantas décadas sin salario alguno. También fue el inicio del proceso de alfabetización, que ha permitido la inclusión de esta nacionalidad en el desarrollo del Ecuador, aunque su participación siempre ha sido minoritaria.

Luego de 168 años de lucha en busca de un Ecuador más justo e inclusivo, es a partir de la Constitución de 1998 y 2008 que, el Estado reconoce las demandas indígenas. En el Art. 56 de la última Constitución se asume a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas como (...) parte del Estado Ecuatoriano, único e indivisible". No obstante, esta riqueza cultural, aún no ha sido reconocida en su totalidad y, en consecuencia, es poco valorada, por lo que, se evidencia la pérdida de la identidad cultural de cada Nacionalidad y Pueblo. Si bien, en los últimos cinco años, se han reconocido algunos de los elementos y además han sido catalogados como patrimonio material e inmaterial por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, dicho trabajo aún es insuficiente y más aún se carece de estudios integrales que contribuyan a la visibilización de las culturas y su consecuente revalorización.

Frente a una realidad de discriminación, opresión y pobreza extrema, a partir de los años 90, en el Ecuador se ha venido trabajando en una propuesta de desarrollo sustentable, respetando su identidad y cultura. Para ello, se ha creado organizaciones indígenas como: la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Organismos no Gubernamentales (ONG), Organismos Multilaterales, el actual Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) y, la Federación Ecuatoriana Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE).

Es así que, al menos el 80% de las nacionalidades y pueblos, se encuentran organizados en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que, a la vez, está conformada por tres grandes confederaciones regionales: "CONAICE"¹⁷ en la Costa; "ECUARUNARI"¹⁸ en la región Andina, y "CONFENIAE"¹⁹ en la Amazonía. Según (Chisaguano, 2006), al menos el 20% del resto de la población indígena pertenece a otras organizaciones autodenominadas independientes, ubicadas en cada provincia e inclusive por cada Pueblo Kichwa y Afrodescendiente.

Es posible asegurar que, el Ecuador de hoy, es el heredero de las ciencias, aportes técnicos, tecnológicos y científicos de grandes civilizaciones propias, andinas, y además es producto de un mestizaje europeo y africano de aproximadamente 500 años, lo que ha dado lugar a un mosaico de culturas vivas, con identidad, saberes y formas de vida basadas en la Cosmovisión Andina.

¹⁷ CONAICE: Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa.

¹⁸ ECUARUNARI: Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, cuya organización representa a los pueblos indígenas kichwa hablantes de la sierra ecuatoriana.

¹⁹ CONFENIAE: Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana.

En adelante, se menciona de forma reiterativa los términos nacionalidad y pueblo, por lo que, es importante comprender su diferencia. Así en el primer caso, (Pucha, 2008) define como el conjunto de pueblos milenarios y constitutivos del Estado Ecuatoriano, que tienen una identidad histórica, idioma y cultura comunes, y que viven en un territorio determinado. Por otra parte, el concepto de pueblo hace referencia a las colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales, que tienen sistemas propios de organización social, económica, política y legal.

Según datos oficiales, correspondientes al último Censo del (INEC, 2010) la población ecuatoriana registra el 71,9% de mestizos, el 7,4% de montubios; el 7,2% de afroecuatorianos; el 7% de indígenas, el 6,1% de blancos 6,1% y, el 0,4% otros. Destacando que la población mayoritaria blanco-mestiza está compuesta por campesinos, mismos que se autoidentifican como “cholos”²⁰, “chazos”²¹, “montuvios”²² y “chagras”²³ a lo largo del territorio ecuatoriano.

Esta riqueza cultural proveniente de la multinacionalidad se ha visto, además, favorecida por la diversidad de los ecosistemas generados por la cordillera andina. La relación que el hombre ha mantenido con cada uno de estos ecosistemas ha originado un patrimonio cultural muy diverso. Sin embargo, hay carencia de información científica que permita una amplia difusión de esta riqueza, sobre todo en lo que lo referente a las culturas ancestrales, que por muchas décadas han permanecido invisibilizados.

Otro de los aspectos que también los definen a los Kichwas, son sus construcciones arquitectónicas y entre ellas, la vivienda tiene un carácter propio. Aunque en la actualidad se ha modificado, se caracterizaba por estar construida con paredes de bahareque, mezcla de barro, paja, bagazo de caña, piedra pómez e incluso la boñiga o excremento de los animales, hasta lograr una especie de argamasa, la cual se colocaba en el interior de una estructura de madera muy resistente. Se ha comprobado, que este tipo de estas casas son antisísmicas y térmicas.

En este contexto, los kichwas de la sierra son en su mayoría bilingües, además del español hablan el Runa Shimi (lengua de la gente) o “Kichwa”, misma que pertenece a la familia lingüística “Quechua”²⁴, pero con características y modificaciones propias, inclusive de los Kichwas de la Amazonía. De acuerdo al censo del 2010, en Ecuador, existen 591.448 kichwa hablantes, en relación a 499.292 del 2001. Sin embargo, entre los menores de 12 años ha disminuido su práctica lingüística, hoy hablan el 57,5%, en relación al 2001, que mostraba el 60,1% en niños menores de 12 años. (INEC, 2001-2010).

Según el Censo del INEC (2010), se registran 56.675 otavalos 11.590 karankis y, 1.860 natabuelas, con un total de 70.127 habitantes, lo que representa el 0,48% en relación a la “población total nacional”²⁵. Sin embargo, los tres pueblos tienen mayor concentración y representación en la provincia de Imbabura, con un total de 57.952, cuya población representa el 14% sobre la “población total de la provincia”²⁶, en la que prevalecen los mestizos. En el **Mapa 2**, se presenta a población concentrada por parroquias, en el territorio kichwa de Imbabura.

Mapa 2

Población Kichwa de Imbabura 2010

²⁰ Cholo: es un término usado en algunos países de América Latina, para referirse a la población mestiza que tiene rasgos indígenas y blancos.

²¹ Chazo: históricamente eran los arrieros.

²² Montuvio: palabra escrita con “v”, se refiere a las personas que tienen genes de los grupos afros, cobrizos y blancos.

²³ Chagra: mestizo que vive en la serranía ecuatoriana.

²⁴ Quechua/Kichwa: (Peñaherrera, 2007) expresa que la razón fundamental para escribir, Kichwa o Quichua y no quechua, es porque, este idioma carece de las letras vocales e y o. En este idioma existen únicamente las vocales a, i y u.

²⁵ Población total del Ecuador 2010: según el Censo del INEC (2010) el país registró 14.483.499 habitantes.

²⁶ Población total de Imbabura 2010: según el Censo del INEC (2010) el país registró 398.244 habitantes.



Nota: el café oscuro representa a las parroquias de mayor concentración de población kichwa.
Fuente: cartografía del Instituto Geográfico Militar (2010), INEC (2010). Elaboración Propia.

Una de las grandes contribuciones de los pueblos Kichwas es la diversidad biológica y las técnicas agrícolas, que según (Carrión, 2013, p.60) “juegan un rol protagónico en el mantenimiento de los ecosistemas culturales y ecológicos”. Así se destacan investigaciones sobre agricultura ancestral, como es el caso de “Entre camellones y albarradas: contexto social, usos y retos del pasado y del presente” de (Valdez, 2006) cuyo trabajo evidencia los beneficios que provocó en tiempos ancestrales el desarrollo de la tecnología agrícola, por lo que se recomienda abrir espacios de discusión sobre las tecnologías prehispánicas y la posibilidad de utilizarlas estos sistemas en el tiempo presente.

La influencia de los mestizos ha sido irremediable, apenas conservan tres prendas en común entre los Pueblos de la serranía, que son el sombrero negro de paño, con algunas diferencias respecto a colores y diseño, sobre todo en los Otavalos, Salasacas y Saraguros; el poncho, útil para mitigar el frío andino, también con algunas diferencias en los Pueblos antes mencionados y las alpargatas, aunque su uso cada vez es menor por efectos de la aculturación. En relación al cabello, la mayoría de hombres Kichwas llevan el cabello corto.

La Nacionalidad Kichwa está constituida por varios pueblos y que por tradición cultural comparten y desarrollan prácticas cotidianas que coinciden en la agricultura, ganadería, textilería, artesanía y recientemente el turismo comunitario. Este último, se ha convertido en una alternativa que promueve el desarrollo sostenible y el Buen Vivir, ya que permite fusionar las raíces ancestrales con el medio ambiente.

La mayoría de pueblos indígenas realizan fiestas populares como: Inty Raymi, Inty Guatana, Inty Laymi, Inty Yuyo, Pawcar Raymi, Capac Raymi y Coya Raymi, todas relacionadas con el agradecimiento a la Pacha Mama (madre tierra), al sol, al ciclo lunar. También es innegable, el fuerte sincretismo religioso, es así, que estos Pueblos, también celebran: la Semana Santa, la Mama Negra, el Corpus Cristi, entre otras manifestaciones culturales.

A pesar del sincretismo, los indígenas siguen conservando su propia comprensión del mundo. Para ellos el mundo natural está animado por espíritus. Tienen una visión binaria del universo. Todo tiene dos partes constitutivas, opuestas y complementarias. La tradición oral de los Kichwas de la sierra es extraordinaria, presentan una serie de leyendas, cantos, mitos, fábulas que recogen

el origen de las culturas y sobre todo las concepciones sobre el ciclo vital del hombre y el ciclo agrícola.

En el presente, los diferentes Pueblos Kichwas del Ecuador presentan algunos problemas graduales, como son: la conciencia corporal, que implica la pérdida del vestido, música, danza y arte; la conciencia espiritual, relacionada con los principios, saberes orientadores, comportamiento y espiritualidad; la pérdida de las lenguas maternas, por parte de niños y jóvenes; y el deterioro y pérdida del patrimonio cultural material.

Junto a los trabajos publicados por el Instituto Otavaleño de Antropología (IOA) otros estudios sociológicos, antropológicos y etnohistóricos configuran la bibliografía específica necesaria para dar forma a la imagen de los Kichwas de la sierra norte de Ecuador. Autores como Villavicencio (1973); Caillavet (1983); Buitrón (1974) y Aguirre (1984) recuperaron una visión compleja, dinámica y actual de la cultura otavaleña que preconizaba cambios importantes en su identidad étnica. Los kichwa-otavaleños fueron presentados como auténticos y dignos de estudio dentro de la categoría de cultura indígena. Sus artesanías y su música comenzaban a transnacionalizarse.

4.2. Lo s Pueblos Kichwas del Ecuador, desde la Constitución de 1998 y 2008.

El movimiento indígena ecuatoriano viene luchando desde los años 60, con mayor énfasis en los 80, a favor del reconocimiento de sus pueblos originarios como Nacionalidades, lo que ha implicado la admisión oficial de la diversidad cultural, y que actualmente se proyecta institucional y políticamente en la estructura del Estado. Se debe destacar que esta autodefinición ya fue reconocida en la Constitución de 1998 haciendo referencia a “los pueblos indígenas, que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales...” (Art. 83).

En la Constitución de 1998 se define al Ecuador como pluricultural y multiétnico, ya que vincula y relaciona los derechos sociales a la noción andina del “sumak kawsay” o buen vivir, como un modelo de desarrollo oficial de desarrollo. (Grijalva, 2009) en el afán de resaltar las innovaciones en la Constitución del 2008 manifiesta que, lo establecido en 1998, se ve y percibe como culturalista y estática frente a la pluriculturalidad que, recoge y contempla la constitución de 2008.

Otro aspecto importante que se observa en la Constitución de 1998, es el derecho a conservar las prácticas indígenas de manejo de la biodiversidad (Art. 84.6), así como se debe resaltar el rol del Estado en la coordinación de estos programas con las comunidades (Art.57.8). Así también, desde el 2008, en los (Arts. 32, 57.12, 358, 360, 362, 363 y, 364) se reconocen los sistemas de medicina indígena y ancestral, así como su complemento con la medicina occidental y, de integrar a la red de pública de salud.

La Constitución de 1998, respecto a la educación intercultural en su Art. 69, establece que el Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe, en el que se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural. La Constitución de 2008, en el Art. 57, num.14, se plantea “desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje” (p.26).

De la misma manera, en el Art. 16, num. 1, establece que el Estado procura “una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos” (p.14). Es así, que actualmente en Ecuador, la inversión en Educación Intercultural Bilingüe supera los 200 millones de dólares.

La Educación Intercultural Bilingüe se ha fortalecido, en el 2006 se registraba alrededor de 95.471 estudiantes, mientras que, en el 2015 se contabilizan 148.956, con 8.662 docentes y 1.912 instituciones educativas interculturales bilingües, a escala nacional. Es decir, instituciones donde se enseña el castellano y la lengua de la nacionalidad. En este esquema, en los territorios en donde hay mayor población de alguna nacionalidad, ese distrito y circuitos educativos deben ser administrados por un miembro de la nacionalidad.

Como deberes y responsabilidades, la Constitución de 1998 en su Art. 97, num 9 establece la necesidad de conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos, tanto los de uso general, como aquellos que le hayan sido expresamente confiados. Para la Constitución del 2008, en el Art. 21. "las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas" (p.15). Actualmente lo establecido en estos artículos son derechos del "Buen Vivir" y, por lo tanto, base fundamental del desarrollo de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Así también, la justicia indígena cobra mayor valor en la Constitución de 2008, sobre todo, con lo que tiene que ver con la participación de las mujeres en los sistemas jurisdiccionales indígenas, así como la vinculación de jurisdicción y territorio (Art. 171). Al respecto, el Art. 189 aclara que los jueces de paz no podrán prevalecer sobre la justicia indígena.

Sin embargo, existen derechos indígenas que no han sido reconocidos y aprobados aún, como es el caso del autogobierno propuesto por la CONAIE, así como tampoco el reconocimiento del Idioma Kichwa y Shuar como lenguas oficiales, tal como el Castellano.

La nueva Constitución, fortalece al Estado central, pero también a los gobiernos locales y cantonales (Art. 244), divide al territorio nacional en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales (Art. 242). En cada una de esas unidades territoriales, la Constitución establece distintas formas de gobiernos autónomos descentralizados. Esta misma Constitución, desarrolla los derechos sociales y ambientales. Con mayor énfasis se establece la participación de los pueblos indígenas, por tanto, adquieren mayor alcance, lo cual se expone en las secciones sobre economía y plurinacionalidad.

Esta misma Constitución desarrolla los derechos sociales y ambientales, pero, sobre todo, la participación de los pueblos indígenas adquiere un alcance mayor. Sin embargo, en el período 2009-2013 de un total de 124 asambleístas, solo había un total de siete indígenas, de los cuáles dos eran mujeres. Para el período 2013-2017 se registra el 42,34% de asambleístas mujeres y, el 57,66% de asambleístas hombres, de la totalidad, no llega al 5% de representación indígena.

Para, Villavicencio (2002)

En la matriz del Estado Nacional se fueron cuajando una gama de procesos de integración, mestizaje, aculturación y resistencias que han permitido construir esta inacabada nación, donde el indigenado ha colaborado de múltiples formas y a donde se potencian la diversidad y, por ende, la interculturalidad. Hoy, el Estado unitario, devenido centralista está en una profunda crisis, que lo torna ineficiente, antieconómico y poco funcional. (p.1)

Aunque son evidentes los cuestionamientos al Gobierno actual sobre su gestión. Es claro también que, la constitución de 1998 recogía múltiples derechos de los pueblos indígenas en las áreas de idiomas, salud, educación, identidad, biodiversidad y más. En tanto que, la Constitución de 2008 aumenta y enriquece estos aspectos, con el principio de interculturalidad, con claras intenciones por consolidar la apertura del nuevo ciclo histórico político del Ecuador.

4.3. Lo s Pueblos Kichwas, desde la Planificación Nacional Estatal e indicadores de desarrollo.

De acuerdo a la Planificación Estatal se hace referencia en esta primera parte, al Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010), que se inició con la reestructuración y fortalecimiento de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Esta hoja de ruta contempló cinco revoluciones: constitucional y democrática; ética; económica y productiva; social, sin olvidar, la dignidad. Integraba doce objetivos, todos orientados a lograr una mejor y mayor calidad de vida de los ecuatorianos. En relación a las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, el Objetivo 8, buscaba: "Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad". Mientras que, el Objetivo 12 tenía como propósito "...reformar el Estado, para el bienestar colectivo. Para el

logro de dichos objetivos se aprobó la Constitución del 2008, en la cual, el Estado reconoce y establece en el Art. 56 de la Constitución a las “comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas como (...) parte del Estado Ecuatoriano, único e indivisible”. Este artículo constituye uno de los grandes aportes de la gestión del Gobierno.

Algunos líderes e intelectuales indígenas, especialmente quienes militan en la Confederación Quichua del Ecuador, denominada Ecuarunari, difunden los ideales del Sumak Kawsay desde su cosmovisión holística que implica lo que debe ser el objetivo o la misión de todo ser humano: La persecución del “Buen Vivir” a través de unas condiciones tanto materiales como espirituales idóneas y acordes con los principios de la naturaleza.

(Sánchez, 2012, p.50) señala, que “con esa orientación, el Plan Nacional del Buen Vivir se constituyó como fundamento ideológico que combina la cosmovisión indígena del concepto del Buen Vivir y, la complementa con la visión occidental de plenitud y armonía entre el estado del ser y también el del estar”. La recuperación de la cosmovisión andina, por parte de los Kichwas, reafirma una filosofía tradicional y milenaria.

La Constitución de 2008 busca afirmar la promesa de lograr una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay, para el Ecuador. En este sentido, la **Tabla 1** presenta la relación de los objetivos entre el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009/2013, así como el Plan vigente 2013/2017.

Tabla 1

Relación de objetivos estratégicos de los Planes Nacionales del Buen Vivir (2009-2013/ 2013/2017).

N° Objetivo	Plan Nacional Buen Vivir 2009/2013	Plan Nacional Buen Vivir 2013/2017.
Uno	Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
Dos	Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
Tres	Mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar la calidad de vida de la población.
Cuatro	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Cinco	Garantizar la soberanía y la paz e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
Seis	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
Siete	Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.
Ocho	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible
Nueve	Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
Diez	Garantizar el acceso a la participación pública y política.	Impulsar la transformación de la matriz productiva.
Once	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
Doce	Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir.	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar en la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Nota: se relacionan los doce objetivos de los Planes Nacionales del Buen Vivir, 2009-2013/ 2013/2017, los cuales mantienen reforma en cuando al alcance del verbo.

Fuente: SENPLADES (PNBV 2009-2013/ 2013/2017)

Como se puede apreciar, en los planes referidos, se observan 12 objetivos, con algunas modificaciones en cada uno de ellos y su orden. En el caso del 2009/2013; 2013/2017, los

objetivos son semejantes, aunque buscan tener mayor alcance en cada período. Entre los objetivos se resaltan los verbos tales como: fortalecer, asegurar, garantizar, etc, que para lograrlos demandarán recursos y voluntades políticas hasta el 2017. El espíritu del presente Plan es impulsar la transformación de la matriz productiva del Ecuador, a través de la inclusión social.

Los Planes Nacionales se enmarcan en un modelo endógeno, con propósitos que contempla el desarrollo sostenible, con énfasis en el rescate de los saberes ancestrales. En este marco, se requiere que los objetivos de un Estado plurinacional consoliden la vigencia de los derechos de todos los habitantes del país con la perspectiva de mirarse como semejantes unos a otros y así valorar íntegramente el Sumak Kawsay como permanente ideal de vida en plenitud o Buen Vivir.

Algunos lineamientos a destacar en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir hasta el 2017 son:

Objetivo uno: busca “orientar y apoyar los procesos de conformación de regiones, distritos metropolitanos autónomos y circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas o montuvias, para la construcción del Estado plurinacional de conformidad con la Constitución” 1.1.d; también se destaca, el interés por. “Promover la generación de la normativa referente a los procesos de consulta previa y participación ciudadana de las comunidades, pueblos y nacionalidades, para los casos en los que las decisiones o autorizaciones del Estado puedan afectar al ambiente” 1.9.j.

Objetivo cinco: orienta acciones para “preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales, así como democratizar su acceso y difusión”5.1.

Objetivo siete: “asegura la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza”7.1.

Objetivo nueve: busca “Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos”9.1.

El Plan Nacional del Buen Vivir está delineado como una apuesta al cambio que reivindica los principios de la ancestral cosmovisión andina. Todos los propósitos antes resaltados, se enmarcan en la actual Constitución del Ecuador.

A continuación, se resaltan algunos indicadores poblacionales y económicos de la población indígena del Ecuador. Según el (INEC, 2012) en el 2001, un 70% de los indígenas habitaban la zona rural del país, de los mismos, el 85, 6% se localizaban en región interandina, principalmente en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi e Imbabura. Mientras que, la región amazónica concentraba el 90,2% de indígenas. En región costera se autoidentificaron como indígenas el 32.8% y, en la Insular un 0.5%. En relación al Censo del 2010, revela que, el 79% de indígenas habitaban en zonas rurales. De la misma manera, el 50% de la población indígena residía en las provincias de Pichincha, Chimborazo, Cotopaxi e Imbabura. No obstante, la mayor concentración de población indígena a nivel cantonal se registra, en la región Amazónica.

La Comisión Europea, Agricultura y Desarrollo Rural, en su informe (2007 - 2013) establece que los ingresos medios de la población indígena que viven en zonas rurales, son menores a los ingresos de quienes habitan en las zonas urbanas, así también, los servicios son menos desarrollados y, sus habitantes son menos cualificados. En este sentido, (Larrea, Montenegro, Green y Cevallos, 2007, 14) aseguran que, “...las condiciones iniciales de pobreza económica para una persona indígena son más difíciles de superar que las de una persona no indígena, por lo que, pese a sus esfuerzos, los indígenas siguen postergados”.

Los resultados de la investigación de los autores antes mencionados, comprueban que los indígenas fueron más afectados por la crisis económica de 1998 al 2000, quienes, a pesar de no haber sido perjudicados directamente por los desastres naturales, también es cierto que, tardaron más en recuperarse.

En adelante, algunos logros de casi una década de la llamada revolución ciudadana. De acuerdo al informe de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2015) en el país se han aprobado 180 leyes para transformar las relaciones de poder e impulsar garantías sociales a todos los ciudadanos. De las cuales, el 34% corresponde a garantía de derechos; el 21% sobre organización del Estado; el 21% administrativas; un 19% para soberanía y régimen de desarrollo y, un 4% para participación y pluralidad.

Es importante mencionar que, al comparar los datos de las estadísticas vitales, entre los censos nacionales de 1990, 2001 y 2010, a partir del sistema REDATAM del INEC. Ha sido posible evidenciar que las variables de vivienda por pueblos y nacionalidades indígenas, ha mejorado de forma importante en el 2010, en relación a los datos de los Censos anteriores. Dichas mejoras obedecen a condiciones de ocupación (tenencia, distribución interna, implementos), abastecimiento de agua y servicios básicos. Situación similar ocurre con el acceso a la educación y salud. Aunque la brecha entre indígenas y mestizos es muy amplia.

Según (SENPLADES, 2015) los indicadores de pobreza en el Ecuador, en 2007, en cuanto a personas pobres por ingreso era de 35,7 %. Cifra que ha descendido hasta llegar al 22,5 % en el 2014, lo que significa que más de un millón de personas superaron la pobreza en el país. Además, la pobreza por ingresos urbana y rural ha experimentado un descenso significativo, la urbana registró una baja del 24,3 al 16,4 %. Mientras que, la rural cayó del 61,3 al 35,3 %, lo que determinaría que actualmente hay menos pobres que antes, al menos hasta fines del 2015. Ecuador es considerado como de los países que más redujo la desigualdad en América Latina. Entre 2007 y 2012 bajó su coeficiente de Gini en 7 puntos (del 0,55 al 0,48), mientras que, en el mismo lapso, Latinoamérica lo redujo apenas dos puntos (0,52 al 0,50).

Ecuador mantiene bajos índices de inflación según el informe de SENPLADES e INEC (2014), en el 2014 se registró una inflación anual de 3,67 % frente al 2,70% del 2013. Así también, se evidenciaría mejoras en desempleo, seguridad social y salud. Aunque, la situación actual del Ecuador no es la mejor desde el 2016 en adelante. De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, 2016), el país registró durante el mes de junio del 2016, una tasa de desempleo del 5,3% a nivel nacional. Desagregando, la tasa de desempleo urbana se ubicó en el 6,7% y, en el área rural el 2,6%. En nuevas publicaciones del INEC, se observa que la tasa de desempleo creció del 4,3% a 5,2% entre septiembre del 2015 y septiembre del 2016. Mientras que, el subempleo, en el mismo período subió de 14,8% a 19,4%. De la misma manera, el empleo adecuado tuvo un deterioro, pasó del 46% al 39,2% en el mismo período.

Aunque, la situación actual del Ecuador no es la mejor desde el 2016 y, el panorama para los siguientes años tampoco. Así, lo demuestra la última Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, 2016), en la cual, el país registró durante el mes de junio del 2016, una tasa de desempleo del 5,3% a nivel nacional. Desagregando, la tasa de desempleo urbana se ubicó en el 6,7% y, en el área rural el 2,6%. En nuevas publicaciones del INEC, se observa que la tasa de desempleo creció del 4,3% a 5,2% entre septiembre del 2015 y septiembre del 2016. Mientras que, el subempleo, en el mismo período subió de 14,8% a 19,4%. De la misma manera, el empleo adecuado tuvo un deterioro, pasó del 46% al 39,2% en el mismo período.

Según reportes del INEC (2016) “la búsqueda de una plaza de trabajo resulta más complicada entre los jóvenes de 15 a 24 años de edad. Mientras que, para las mujeres puede ser más complicado”. De la misma manera, de acuerdo a información del mismo organismo, la tasa de desempleo urbana más alta en los últimos nueve años (2007-2015) ha sido del 18,03%, misma que, se registró en el 2008.

En el caso de Imbabura, el Índice de Pobreza Humana (IPH) de acuerdo al Censo del (INEC, 2001) fue de 17, superior a la media nacional que es del orden del 15,7 y ocupa el séptimo puesto dentro de las 24 provincias. Además, se determina que, el 33% de la población, no satisface sus necesidades básicas y en la zona rural, solamente el 10% de indígenas y campesinos satisfacen sus necesidades. Por lo tanto, los cantones con una realidad alarmante fueron Pimampiro con el 54%, Cotacachi 52%, en una posición intermedia estuvo Otavalo con el 44%, Urcuquí con el 41% y los cantones cuya realidad era mejor fueron Ibarra con el 21% y Antonio Ante con el 30%.

Mientras que, en el 2010, el nivel de pobreza en Imbabura mejoró levemente, el cantón Ibarra, en el cual habita el pueblo Kichwa Karanki registraba 71.273 (39,8%) de población pobre, con mayor incidencia en la zona rural de población indígena Kichwa, como es el caso de las parroquias de Angochagua, la Esperanza y San Antonio de Ibarra. En el caso de Otavalo con población indígena del pueblo Kichwa Otavalo registraba 70.424 (67,4%) habitantes como pobres, las parroquias con mayor pobreza o con necesidades insatisfechas son: Pataquí (96,7%); Selva Alegre (92,4%); San José de Quichinche (92,3%); Eugenio Espejo (87,6%); San Rafael (86,6%); San Juan de Ilumán (83,4%); Miguel Egas Cabezas (81,6%); San Pablo (72,0%) y el área urbana de Otavalo con el 51,2%.

Antonio Ante, geografía del pueblo Kichwa Natabuela, en el 2010 registraba una población insatisfecha de 23.003 (53,10%), las parroquias con mayores necesidades eran Imbaya (89,3%); San Roque (74,4%) y las demás con menores porcentajes. El cantón Cotacachi, con una alta población del pueblo Kichwa Otavalo registraba 28.994 (72,8%), las parroquias con mayor incidencia de la pobreza son: García Moreno (95,7%); Vacas Galindo (91,4%); Imantag (94,0%); Plaza Gutiérrez (93,5%) y las demás en menores porcentajes.

Pimampiro, con alta población indígena del pueblo Kichwa Karanki presentaba 9.231 casos (71,3%) de población con necesidades básicas insatisfechas, las parroquias con una realidad más alarmante son: Chugá (99,8%); San Francisco de Sigsipamba (87,3%), Mariano Acosta (86,5%) y el área urbana (63,10%). San Miguel de Urcuquí registraba 11.316(72,5%) personas con necesidades básicas insatisfechas, las parroquias con mayores necesidades son la Merced de Buenos Aires, San Blas y Cahuasquí.

En el Ecuador, no existe un estudio de la población emigrante e inmigrante por nacionalidades y pueblos. Sin embargo, y según el Censo de Población y Vivienda 2010 está motivada en un 64% por trabajo, por unión familiar el 18%, el 12% por estudios y un 6% para otras motivaciones. En Imbabura la migración está presente en las 42 parroquias urbanas y rurales, así, el estudio refiere a la población emigrante que salió entre noviembre de 1996 y noviembre del 2001, con un total censado de 9.919 salidas, de las cuales el 54,49% corresponde a población masculina, frente al 45,50% de mujeres. Del total antes mencionado, al menos el 23,84% de Otavaleños, principalmente del Pueblo Kichwa, son quienes más han viajado en este periodo. Las principales motivaciones de viaje han sido por trabajo en un 37,65%, por mantener u obtener la residencia extranjera con un 32,19%, por turismo un 18,74%, otras motivaciones, con menor porcentaje.

Respecto al acceso a Educación por parte de la población indígena del Ecuador, aún presenta una gran brecha en relación a los mestizo y blancos. Según el INEC (2010), los indígenas presentan el 20% de analfabetismo, seguido por los montuvios con el 12,9%. No obstante, la escolaridad ha aumentado del 6,61% en el 2001, al 9,04% en el 2010.

En relación a la educación, cada comunidad posee una escuela, de las cuales el 60% son unidocentes, además es evidente la poca afluencia de estudiantes en educación inicial y educación general básica. Actualmente la población prefiere educar sus hijos en centros poblados cercanos, situación que se ha generado por las condiciones viables, transportación y sobre todo por la seguridad de contar con docentes, durante las jornadas regulares del periodo escolar, lo que no ocurre en zonas rurales.

En cuanto a Educación, según datos proporcionados por la Unidad Coordinadora Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe (2011) y de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano 2007/2008, "el Ecuador se encuentra entre los últimos de Sudamérica, en relación a expectativas de vida, educación y estándar de vida" p.5. Es así, que en la cuarta política del Plan Decenal de Educación para el periodo 2006-2015 se contempla la "erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación continua para adultos".

Aunque, según datos oficiales publicados por el INEC (2009), el índice de alfabetización es del 92,2%, sin embargo, también se aprecian otras fuentes con otros porcentajes mínimos de población alfabetizada en el país. Entre las coincidencias se destaca que la población indígena es la más desfavorecida, en cuanto a servicios de educación. En el 2006 se revela que los indígenas asisten a la escuela solo un promedio de dos años, por lo tanto, pertenecen al grupo poblacional con la tasa más alta de analfabetismo 28,2%, principalmente del sector femenino.

En el 2010, para referir los datos sobre analfabetismo en la Provincia de Imbabura en el 2010 se realizó en base a 272.276 habitantes, de los cuales, la población alfabetizada corresponde al 89%. Mientras que, la analfabetizada presenta el 10,96%, con mayor incidencia en las mujeres. El cantón Cotacachi presentó el 14%; Urcuquí el 13,1%; Pimampiro 11,8%; Otavalo el 10,4%; Antonio Ante el 10% e Ibarra con el 6,5%.

En el 2010, en Imbabura, la tasa de asistencia neta en el sistema educativo anterior (antes del 2006), para las edades comprendidas entre 6 y 11 años, era del 97,5%, mientras que para las edades entre 12 y 17 años era del 82,10%. En el sistema de educación vigente, es decir, a partir del 2006, para la población entre 5 y 14 años la tasa de asistencia era del 94,5% y para las edades entre 15 y 17 años un aproximado del 75,2%. En toda la provincia, las parroquias indígenas con mayor tasa de asistencia son González Suárez y San Pablo con el 45% del total parroquial, mientras que las parroquias con la menor tasa de asistencia son Peñaherrera, Cahuasqui y Pataqui, con el 29, 27 y 17% respectivamente. En estas últimas parroquias la deserción escolar es evidente, las causas que inciden en estos resultados son los problemas familiares, económicos, migración, salud, desarrollo intelectual, inteligencia emocional, y con mayor afectación en las zonas rurales.

Después del 2010, en el Ecuador se han desarrollado algunas acciones tendientes a reducir la tasa de analfabetismo, al menos al 2,8%. Así, el proyecto "Si puedo" se aplicó desde octubre del 2013 en 13 provincias del país, entre ellas Imbabura. El programa "Dolores Cacuango" facilitado en Kichwa estuvo dirigido a la población indígena de la Sierra Norte del Ecuador, que incluye Imbabura.

Cabe mencionar también que, si bien ha declinado la tasa de mortalidad infantil, materno y, muerte por desnutrición. Aún persisten dichos problemas y, posiblemente se agraven desde el 2017. Según reportes del INEC, la tasa de mortalidad infantil en Imbabura para el año de 1976 era alarmante con el 104,99% principalmente en la población indígena, en zonas rurales. De acuerdo al (INEC, 2010) la tasa de mortalidad en el 2010, en todo el Ecuador fue de 4,34%. Mientras que, Imbabura debido a los sectores rurales ocupa el tercer lugar con la tasa de mortalidad, con el 4,92%, después de Bolívar y Chimborazo. Según (Fernández, 2013), la esperanza de vida en Imbabura, ha aumentado en los últimos 20 años, de 64 años en 1990, a 71 años en 1999, mientras que, en el 2013, los hombres llegaban a los 79,8 años y las mujeres 83,4 años.

De acuerdo al CEPAL (2012), la mortalidad infantil de niños indígenas llega a 67,6; mientras, de niños no indígenas es de 29,9% por cada mil nacimientos. No obstante, en los últimos 8 años, los servicios de Salud en Ecuador son gratuitos. A pesar, que las encuestas de la presente investigación reflejan que al menos el 30% de la población no tiene acceso a cobertura médica, de los cuales el 70,62% pertenece a la población indígena.

En base al Censo de 2010, de entre los hogares autoidentificados como indígenas, apenas el 10,5% tenía acceso a servicio telefónico convencional, así como el 2,5% accedían al servicio de internet, el 8,4% accedían a un computador, el 52,3% disponían de servicio telefónico móvil y el 5,2% servicio de televisión por cable.

En lo que refiere a la infraestructura de riego, en cantón Pimampiro con alta presencia del Pueblo Kichwa Karanki dispone de riego por gravedad, aspersión y goteo, con una cobertura a 5.644,00 has, lo cual favorece a 4.580 usuarios. En el caso de Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi y Otavalo, también disponen de similares mecanismos de riego, con una cobertura de 24.090,00, con cual se benefician 23.359 usuarios.

Es recién en las dos últimas décadas que ha mejorado la recolección y tratamiento de los desechos sólidos, líquidos (basura), también el abastecimiento del agua y el sistema de alcantarillado, aun así, las existe una gran brecha entre áreas urbanas y rurales.

5. CONCLUSIONES

En la época preincaica, los pueblos poseían características propias, respecto a idioma, cultura, medicina, tecnología, espiritualidad, educación, economía, sabiduría y gobierno. Entre las teorías analizadas, la mayoría de autores coinciden que, los primeros asentamientos de la actual provincia

de Imbabura tienen origen e influencia centro americana, caribeña, chibcha e inca. Los pueblos de origen Chibcha tenían similar parentesco lingüístico y sanguíneo, tales como paeces, cayapas, colorados, atacameños, aimarás y shimigaes.

El territorio actual de los pueblos kichwas de Imbabura se encuentra bastante reducido, en relación a su territorio ancestral. Por tanto, es importante recordar que, los señoríos étnicos de Otavalo, Karanki y Kayambi se fortalecieron durante el periodo de Integración que, data desde 1.460 a.C a 1.532 d.C. Los mismos se extendían, desde el Río Chota Mira al norte, hasta Guayllabamba, al sur. En la actualidad los grupos motivo de estudio coexisten de forma libre y autónoma, aunque no mantienen estrechas relaciones de comercio y vínculos familiares y comunitarios, entre pueblos, por tanto, prefieren las relaciones son endógamas.

La revisión del origen, territorio ancestral e historia, de los asentamientos indígenas ancestrales, ha permitido conocer con detalle, el fuerte sincretismo y simbiosis que sufrió la cultura original, durante la época colonial, desde 1.532, hasta 1.820 aproximadamente, en el marco de la imposición, la agresión y explotación, de sus conquistadores. No obstante, tampoco abandonaron sus costumbres y tradiciones heredadas, sino que aprendieron y asimilaron las nuevas formas y modos de vida impuestas. En adelante, han practicado sus fiestas asociadas al ciclo agrario y en agradecimiento a sus grandes deidades. Pero a la vez, también demuestran la Fe y religiosidad cristiana.

Las dirigencias indígenas buscan la organización para ejercer sus derechos, representación política y consecución de políticas públicas para mejores condiciones de vida. No obstante, se puede inferir que, influyen muy poco las unas sobre las otras. La razón obedece a un trabajo individualista y poco coordinado, con los demás pueblos de la propia región.

La investigación, ha permitido revelar que, el 85% de las personas que colaboraron en la investigación, no conocen con claridad su origen e historia. Lo que hace entrever la deficiente socialización y carentes políticas educativas en favor de la interculturalidad y visibilización de indígenas en las etapas históricas del Ecuador y regiones. Tampoco muestran preferencias por visitar centros de difusión cultural. Aunque, por otro lado, cada año fortalecen las celebraciones ancestrales.

Entre los tres pueblos, los otavaleños, han logrado visibilizarse a nivel mundial por su capacidad creativa y emprendedora en trabajos artesanales, textiles y musicales. Aunque esta importante realidad, también ha sido la causante de la asimilación de otros rasgos culturales, conduciendo a una inevitable aculturación y transculturación. Los otavaleños por su status económico e intelectual, han desarrollado un nivel de superioridad ante los demás pueblos, aún con los mestizos.

El pueblo Karanki, es reconocido a nivel nacional por su calidad en la producción de bordados y, por ser un pueblo preincásico, cuyo líder fue Atahualpa. Aunque es un pueblo que se aculturiza de forma acelerada, por la influencia mestiza y, por las débiles acciones culturales. Lo mismo ocurre con el pueblo Natabuela, quienes son afectados por el crecimiento demográfico urbano y, por un creciente blanqueamiento de la población, lo que ha causado la pérdida acelerada de su lengua y saberes ancestrales. Aunque perviven rasgos, conocimientos y, prácticas identitarias que, deben ser documentados, socializados y, puestas en valor a través de proyectos de desarrollo cultural y turístico sostenible.

La investigación e información estadística histórica sobre pueblos y nacionalidades indígenas en el Ecuador, es escasa y deficiente por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Es recién, a partir del Censo del 2010 que, se registra a la población, mediante el manejo de algunas variables. Sin embargo, no existe información y resultados relacionados con salud, vivienda, infraestructura vial, actividades socioeconómicas, organización social y comunitaria, entre otros. Es decir, existen datos generales para toda la provincia de Imbabura, por lo cual no permite relacionar con la variable nacionalidades y pueblos kichwas de dicha provincia.

Los indígenas que habitan las zonas rurales, presentan mayores deficiencias que aquellos que viven en las zonas urbanas, en cuanto al acceso y calidad educativa, infraestructura y servicios de salud, calidad y servicios básicos, accesos viales y frecuencias de transporte, asesoría agraria y

microcréditos bancarios, entre otros. Aunque se encuentran reconocidos en la Constitución del 2008, e incluidos en la planificación regional y local. No obstante, las mejoras en la casi última década, son mínimas y no se orientan al rescate y puesta en valor de la riqueza cultural de los tres pueblos.

6. RECOMENDACIONES

Es necesario repensar la historia, para recuperar la memoria de los pueblos, al igual que, el desarrollo del pensamiento crítico. Es urgente la aprobación de la Ley de cultura que garantice el pleno ejercicio de los derechos culturales. Impulsar la participación activa y el reconocimiento a los actores y gestores culturales, cuyas, organizaciones sociales participan activamente, para la construcción de políticas públicas. Fomentar la industria cultural y, el desarrollo del turismo rural y turismo cultural, a través del cual se contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la comunidad.

Se requiere un proyecto político coordinado entre los tres pueblos poseedores de identidades culturales específicas, que permita la comunicación e interacción para reforzar el diálogo, acciones concertadas entre las personas y, bases organizativas, para procurar el surgimiento de nuevas expresiones y modelos. La convivencia e interacción permitirán el aprendizaje de las particularidades de las diversas comunidades Kichwas de Imbabura, el intercambio, influencia y enriquecimiento mutuos, sin la pérdida de la identidad propia.

Un proceso de diálogo y concertación de las diversas comunidades Kichwas, les permitirá tomar acciones para convivir en armonía y equilibrio con las personas y la naturaleza. Siempre y cuando se cumplan normas de convivencia y, tolerancia por parte de toda la colectividad. Para lo cual, ya cuenta con normativa el pueblo Karanki, sin permitir que, las ideas o acciones de un grupo se superpongan a las del otro.

Salvaguardar los cinco ámbitos del patrimonio inmaterial: (Tradiciones orales incluido el idioma, artes del espectáculo, usos sociales rituales y actos festivos, conocimientos de la naturaleza y el universo, conocimientos y técnicas de la artesanía tradicional). Mediante la búsqueda de mecanismos de interacción respetando las diferencias, para su intercambio y enriquecimiento mutuo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alchon, S. (1996). *“Sociedad indígena y enfermedad en el Ecuador Colonial”*. Quito. Abya-Yala.
- Albuja, A. (1970). *“Imbabura, en Páginas de Historia y Letras”*. Quito: Casa de la Cultura, Núcleo Imbabura.
- Almeida, I; Almeida, J; Bustamante, S; Espinosa, S; Frank, E; Ibarra, H; León, J; Levoyer, R; Macas, L; Ortíz, G; Ortíz,I; Pérez,I; Ramón,G; Rosero, F y Ruiz,L. (1991). *“Indios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990”*. Quito: Editorial Abya Yala.
- Andrade, L. (1982). *“La Conquista Española de Quito”*. Quito: Consejo Provincial de Pichincha.
- Atienza, D. (2011). *“Identidades Indígenas Transnacionales: Kichwa-otavaleños en la Diáspora”*. Universidad de Guam. p. 19
- Ayala, E. (2008). *“Resumen de la Historia del Ecuador”*. Universidad Simón Bolívar. Quito: Tercera edición. Corporación Editora Nacional. ISBN: 978-9978-84-477-9.

Caillavet, C (1983). “*Toponimia Histórica, Arqueología y formas prehispánicas de agricultura en la región Otavalo-Ecuador*”. 1983, XII, N° 3-4, pp. 1,21, 05.

Cerrón, R (2008). *Voces del Andes. Ensayos sobre Onomástica Andina*. Lima: PUCP.

Benítez, N; Gurría, J y Hernández, A. (2015). “*Origen, territorio, toponimia y antroponimia de los Pueblos Kichwas de Imbabura, para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*”. Base de datos DICE.ISBN-13:978-84-16399-60-4, N° Registro: 2016003109. Eumed. Universidad de Málaga, Fundación Andaluz.

Benítez, L; Garcés, A (2014). “*Culturas Ecuatorianas de Ayer y Hoy*”. Quito. Segunda edición, Editorial Abya-Yala. P.113, 115, 117

Bossano, L. (1974). “*Cronología de la fundación española de Quito*”. Quito: Segunda edición, Editorial Universitaria.

Cachiguango, L. (2008). “*El Runa Shimi o Kichwa a Través de la Historia*”. Cuadernos de formación y capacitación de los(as) voluntarios(as) de Cielo Azul. Quito: N° 2. Recuperado de http://www.cieloazul.ch/uploads/media/EL_RUNA_SHIMI_O_KICHWA_A_TRAVES_DE_LA_HISTORIA.pdf

Chisaguano, S. (2006). “*La población indígena del Ecuador, Análisis de Estadísticas Socio-demográficas*”. Edición, Comunicación Social y Relaciones Públicas, del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/7015.pdf?view=1>

Cartuche, K. (16 de junio de 2013). “*Idioma de los Saraguros*”. Recuperado http://culturaidiomasaraguro.blogspot.com/2013_06_01_archive.html. Consultado 22 de junio de 2015.

Comisión Europea, Agricultura y Desarrollo Rural. Informe (2007 - 2013)

Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo Ecuador (2012). “*Población, territorio y desarrollo sostenible*”. Recuperado de <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/0/46070/2012-96-poblacion-web.pdf>. Consultado 12 de abril de 2016.

Constitución de la República del Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Art. 56, 84.6; 57.8; 32, 21, 56,57, 69, 97, 12, 171, 189, 244, 242, 358, 369, 362, 363 y 364). P.26, 14,15

Correa, V. (2011). “*Significación de lo Indígena y lo Mestizo, en el Contexto Ecuatoriano, para la Construcción de una Nueva Conciencia Latinoamericana: una Visión Desde la Pedagogía Liberadora de Paulo Freire*”. (Trabajo de Grado, Licenciatura en Filosofía y Pedagogía). Universidad Politécnica Salesiana.

Echeverría, J y Uribe, M. (1995). “*Área Septentrional Andina Norte: Arqueología y Etnohistoria*”. Quito: Banco Centra del Ecuador, Instituto Otavaleño de Antropología”. Primera Edición. Ediciones Abya-Yala. Volumen VIII. Colección Pendoneros.

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, 2016).

Esch-Jakob, J. (1994). “*Sincretismo Religioso de los Indígenas de Bolivia*”. La Paz, Bolivia: Distribuidora Hisbol s.r.l.p.8

Fernández, A. (2011). “*Los primeros humanos de América*. Instituto de Paleocología Humana y Evolución Social”. Universitat Rovira y Virgili. Plaça Imperial Tarraco, 1. E-43005.

Fernández, A. (2013). “*Suministro de agua segura a comunidades indígenas de Cotacachi – Ecuador*”. (Trabajo de Grado, Máster en Cooperación y Desarrollo). Universidad de Castilla La Mancha.

Flores, B. (2012). “*La Época Colonial en la Real Audiencia de Quito y su Incidencia en los Levantamientos Indígenas*”. (Trabajo de Grado, Licenciatura en Ciencias de la Educación, mención Ciencias Sociales). Universidad Central del Ecuador. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/565/1/T-UCE-0010-140.pdf>

Grijalva, A (2009), “*Principales innovaciones en la Constitución de Ecuador del 2008*”.

Gutiérrez, A. (1998). “*Interrelación Hombre –Fauna En El Ecuador Prehispánico*”. (Trabajo de Grado, Doctor). Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia de América II (Antropología De América). Recuperado de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/H/0/H0044501.pdf>

Kaulicke, P. y W. Isbell (Eds.), 2001. “Huari y Tiwanaku: *Modelos versus evidencias*”. Boletín de Arqueología PUCP 4.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). Censo de Población y Vivienda 2010.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012, 2016). Reportes anuales, semestrales.

Integrado de Consultas. Redatam:ECLAC/CELADE - R+SP WebServer.

Marchioni, M (2007) “*Organización y Desarrollo de la Comunidad; la intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*”. p.11

Mena, C. (1997). “*El Quito rebelde: 1809-1812*”. Quito: Editorial Abya-Yala. ISBN 9978-04-334-9.

Larrain, H. (1980). “*Demografías y asentamientos indígenas en la Sierra Norte del Ecuador, siglo XVI. Otavalo*”: Colección Pendoneros 11, Instituto Otavaleño de Antropología.

Larrea, C; Montenegro, F; Greene, N; Cevallos, M. (2007).” *Pueblos Indígenas, Desarrollo Humano y Discriminación en el Ecuador*”. Quito: Primera Edición, Ediciones Abya-Yala.

Meyers, A (1976). Los Incas en el Ecuador. Análisis de los restos materiales. Die Inka in Ekuador. Untersuchungen anhand ihrer materiellen Hinterlassenschaft. Estudios Americanistas de Bonn, N° 6, Bonn.

Moreno, S. (1981). “*Época Aborigen. Monografía Histórica de la Región Nuclear Ecuatoriana*”. Quito: Consejo Provincial de Pichicha.

Moya, A. (2006). Literatura Oral y popular del Ecuador. IPANC, Quito.

Oberem, U. (1981). “*El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la Sierra Ecuatoriana siglo XVI*”.

Ontaneda, S. (2014). “*Control del Valle del Chota-Mira a manos de los Caranquis*”

Orr, C y Longacre, R. (1968). “*Proto-Quechuamaran Lenguaje*”.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, *Plan Nacional del Buen Vivir 2009/2013, 2013/2017*.

Porras, P. (1987). “*Nuestro ayer: Manuel de Arqueología Ecuatoriana*”. Quito: Centro de Investigaciones Arqueológicas. PUCE.

Pucha, F. (2008). “*Diversidad Ética Cultural del Ecuador*”. Recuperado de <https://franzpc.files.wordpress.com/2011/09/diversidad-etnica-cultural-del-ecuador.pdf>.

Román, J. (s.f). “*La Paleontología en el Ecuador; Historia y perspectivas*”. Quito: Museo de Historia Natural Gustavo Garcés, Escuela Politécnica Nacional.

Ribadeneira, C. (2001). “*El Racismo en el Ecuador Contemporáneo, entre la modernidad y el fundamentalismo étnico. El discurso del otro*”. Fundación de investigaciones andino amazónicas. Abya Yala.

Salomón, F. (1980). “*Los Señoríos Étnicos de Quito en la Época de los Incas*”. Colección Pendoneros 10. Instituto Otavaleño de Antropología.

Sánchez, F. (2012). “*La cosmovisión quichua en Ecuador: una perspectiva para la economía solidaria del Buen Vivir*”. (Cuadernos Americanos), 142. México. P.44, 50

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador-Senplades. (2012). “*Proceso de Desconcentración del Ejecutivo en los Niveles Administrativos de Planificación*”. Quito: folleto I, primera edición. Recuperado de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Folleto_informativo-Desconcentracion2012.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador-Senplades (2014, 2015). “*Informes de desarrollo*”.

Unidad Coordinadora Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe-CEPAL (2011). “*Los pueblos los indígenas en América Latina Avances en el último decenio y retos pendientes para la*

garantía de sus derechos”. Recuperado de:
repositorio.cepal.org/bitstream/11362/37050/4/S1420783_es.pdf

Valdez, Francisco (2006). “*Agricultura ancestral, Camellones y Albarradas: Contexto social, usos y retos del pasado y del presente*”. Organizado por: Jean Vacher, Alexandra Yépez, CJean-François Bouchard, Pierre UsseImann y Francisco Valdez. P.

Villavicencio, G (1973). “*Relaciones interétnicas en Otavalo Ecuador. ¿Una nacionalidad india en formación?*”. México: Instituto Indigenista Interamericano.

Villavicencio, G (2002) “*Derechos Colectivos y Justicia Indígena Pluriculturalidad e interculturalidad en el Ecuador: el reconocimiento constitucional de la justicia indígena*” (abril 10 de 2002) <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdf2/VILLAVICENCIO%20GAITAN.pdf>. p.1

Viteri, B; Villaba, O y Montesdeoca, C. (1989). *Monografía de San Antonio de Ibarra*. Quito: Ediciones- IADAP - junio 1989. (p.19, 22, 23, 29, 30, 31, 33).